

Santander, 7 de Febrero de 2008

Objetivos

- Alcanzar el **mayor consenso** posible sobre los temas importantes en la demarcación y las líneas de actuación.
- **Aportar la máxima información posible** (tanto en la reunión como a posteriori).
- Potenciar y consolidar el **grupo de trabajo** para la participación activa del ámbito de participación territorial de Cantabria Central.

Asistentes

Han sido convocados más de 66 agentes interesados, representantes de las diferentes administraciones, asociaciones, sindicatos, empresas, etc. Han concurrido los siguientes:

- Agencia de Desarrollo Comarcal del Pisueña-Pas-Miera
- Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.
- Asistencia técnica de la Oficina de Planificación Hidrológica
- Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha
- Ayuntamiento de Miengo
- Ayuntamiento de Polanco
- Cámara de Comercio de Cantabria
- CCOO de Cantabria
- CIMA - OPHIC (Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria)
- Confederación Hidrográfica del Norte (Oficina de Planificación Hidrológica, OPH)
- Consejería de Medio Ambiente (Gobierno de Cantabria)
- Demarcación de Costas en Cantabria
- Dirección General de Biodiversidad (Gobierno de Cantabria)
- Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua (Gobierno de Cantabria)
- Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos (FECAV)

- Lignotech Ibérica S.A.
- Universidad de Cantabria (IH Instituto de Hidráulica Ambiental)

Resumen de la reunión

Se da comienzo a la segunda reunión del proceso de participación pública en el ámbito territorial de Cantabria Central, que consiste en un taller con el grupo de trabajo constituido en la primera reunión.

Se enfatiza en primer lugar el objetivo general de la reunión de trabajo, es decir, tratar de llegar al mayor consenso posible sobre los temas importantes de la demarcación y sus futuras líneas de actuación.

El **guión** de la reunión es el siguiente:

- 1.- Contextualizar la reunión dentro del proceso de participación pública y de la nueva planificación hidrológica.
- 2.- Presentar el resumen y el resultado del cuestionario de la primera reunión de participación pública.
- 3.- Autopresentación de los agentes participantes.
- 4.- Exposición de los temas importantes propuestos por la Confederación Hidrográfica del Norte (enviados previamente a los agentes participantes). Asimismo, el moderador propone una selección de los temas importantes para discutir en mayor detalle en la sesión, de acuerdo a los resultados del cuestionario cumplimentado en la primera reunión en relación con la priorización de los temas importantes. Los temas seleccionados son los siguientes:

- ✓ I.7. Problemas relacionados con el cumplimiento de caudales ecológicos
- ✓ I.8. Contaminación asociada al saneamiento de las aglomeraciones urbanas y de la población dispersa
- ✓ I.9. Contaminación por vertidos industriales
- ✓ II.1. Problemas relacionados con el abastecimiento urbano y a la población dispersa

- ✓ II.4. Cuestiones económicas y recuperación de costes de los servicios del agua
- ✓ III.1. Inundaciones
- ✓ IV.1. Definición de criterios comunes entre administraciones y conflictos de competencias

5.- Tras una breve discusión, se acuerda el listado de temas a tratar. A continuación se procede al inicio del taller de trabajo con la colaboración de todos los agentes participantes, centrándose en una participación mucho más activa a través del intercambio de experiencias, opiniones, puntos de vista, ideas y posibles soluciones para los temas acordados.

Entre los diferentes y diversos asuntos trabajados, cabe destacar las **observaciones y aportaciones** realizadas por diferentes agentes participantes:

- En primer lugar en este ámbito territorial, se enfatiza el proceso mismo de la **participación pública** debido a que este tipo de actuaciones conciencian y sensibilizan a la sociedad sobre el recurso agua. Además, se señala que esto no solo queda reflejado de forma “filosófica” sino que por ejemplo, llegan a modificar y replantear los sistemas empleados en los nuevos planes, directrices, etc. que se gestionan actualmente.

- En referencia a las **especies alóctonas invasoras**, se señala que es un tema potencialmente importante en este ámbito territorial. Se propone que debería realizarse un catálogo específico y profundo sobre la problemática de estas especies, y además estudiar su relación con la calidad de aguas y cómo erradicarlas en cada caso afectando en la menor medida posible al medio. Finalmente, desde la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria se aportarán protocolos de actuación frente a esta problemática, esperando una colaboración más intensa con el resto de agentes implicados en esta mesa de trabajo debido al interés mostrado.

- Los **vertidos industriales** constituyen otro de los temas importantes de peso en este ámbito territorial, pero su complejidad (según el tipo de industria, de funcionamiento, del residuo generado, etc.), dificulta la búsqueda de soluciones. Lo realmente eficiente en este punto sería la realización de exhaustivos controles en todos los tipos de vertidos, ya sean industriales, urbanos, agrícolas, etc. Actualmente se están instalando muestreadores automáticos para subsanar estas deficiencias.

- Los **problemas relacionados con el abastecimiento urbano y a la población dispersa**, se centralizan en los controles existentes en las redes de abastecimiento y en sus pérdidas. Existe una línea especial de actuación dirigida a identificar y subsanar esta problemática en el actual Plan de Ahorro Integral del Agua. También se apunta hacia los ayuntamientos como parte integrante (competencias) y responsable en el consumo del agua y su gestión.

- Las **inundaciones** constituyen otro de los temas de interés, debido a que las llanuras de inundación han sido ocupadas por desarrollos urbanísticos e industriales, sin tener en cuenta que estas llanuras representan también los lugares naturales de desbordamiento de los ríos. Las competencias correspondientes para emitir o denegar la aceptación de un informe sobre inundabilidad recaen en la CHN. Pero los ayuntamientos deben comenzar a concienciarse seriamente de la importancia de este asunto, para así poder transmitirlo a sus convecinos/as aunque no sean medidas aceptadas con agrado de forma popular. En los ayuntamientos falta cartografía, sobre todo la correspondiente a los mapas de peligrosidad y riesgo de inundaciones, además hay que recordar que esta cartografía es obligatoria, dictamen de la Unión Europea desde hace dos meses.

- Finalmente, un tema candente es el de la **definición de criterios comunes entre administraciones y conflictos de competencias**. En la aplicación de la DMA confluye una gran dispersión de competencias, se debería potenciar y facilitar el intercambio de información entre las diferentes administraciones. Sería positivo conformar un órgano o comité técnico que posibilitara la unión de criterios administrativos y la DMA de forma útil y eficaz (además del Comité de Autoridades Competentes).